



CONFEDERACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES/AS DE LAS AMÉRICAS

CONFEDERACIÓN SINDICAL INTERNACIONAL



Montevideo, 21 de enero de 2021

Señor
Iván Duque Márquez
Presidente de la República de Colombia
Palacio de Nariño
Bogotá, Colombia

Señor presidente

La **Confederación Sindical de trabajadores y trabajadoras de las Américas (CSA)**, expresión regional de la **Confederación Sindical Internacional (CSI)** y que representa a más de 55 millones de trabajadores/as de la región, viene a expresar su profunda preocupación por las amenazas de muerte que han recibido los trabajadores **ROMER ENRIQUE DÍAZ, RONIS JOSÉ ATENCIA, JAVIER ANTONIO VEGA, RIGOBERTO VEGA y JOSÉ ANDRÉS CLAROS**, dirigentes sindicales de la organización SINTRABRINKS, reiterativas de otras anteriormente efectuadas, que ponen en riesgo la seguridad física y la vida de quienes desempeñan responsabilidades de representación en el trabajo y de sus familiares, que también han sido objeto de intimidaciones.

Manifestamos asimismo nuestro más radical rechazo a la violencia en todas sus formas como método de represión de las legítimas acciones implementadas por las organizaciones sindicales en defensa y promoción de los derechos de las personas que trabajan y contribuyen así a la producción y el bienestar de la sociedad toda.

No obstante la dignísima función que cumple el trabajo, y como es de su conocimiento, Colombia ha sido reiteradamente observada por los organismos de control de normas de la Organización Internacional del Trabajo en razón de la impunidad de los homicidios y otros actos de violencia antisindical que se cometen en el país.

Así, en su último informe, el Comité de Expertos en la Aplicación de Convenios y Recomendaciones del organismo citado ha dicho que “Ante la magnitud de los retos descritos y reconociendo las acciones significativas tomadas por las autoridades públicas, la Comisión insta al Gobierno a que siga fortaleciendo sus esfuerzos para brindar una protección adecuada a todos los dirigentes sindicales y sindicalistas en situación de riesgo, así como a sus organizaciones y para que todos los actos de violencia antisindical, homicidios y otros, reportados en el país sean esclarecidos y que los autores, tanto materiales como intelectuales de los mismos sean condenados”.

La gravedad de la situación denunciada y la constatación que de hechos similares ha hecho la OIT, impone que las autoridades adopten urgentes medidas de protección de la vida y seguridad de los dirigentes sindicales indicados, así como de todos quienes deberían gozar de absoluta libertad para el desarrollo de las actividades gremiales, según reconocen normas básicas de Derechos Humanos en su dimensión civil, política, social y económica.



CONFEDERACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES/AS DE LAS AMÉRICAS

CONFEDERACIÓN SINDICAL INTERNACIONAL



Por lo expuesto, demandamos la actuación urgente de la presidencia de la república de Colombia, para se adopte una rápida y eficaz protección de los trabajadores amenazados, así como para el esclarecimiento todavía pendiente de otras acciones lamentablemente materializadas en el pasado reciente.

Atentamente,

Rafael Freire Neto
Secretario General